



COMUNICADO

Derechos Sociales

www.malaga.eu

La empresa municipal Más Cerca llega a un acuerdo para equiparar las condiciones laborales de su plantilla a las del Ayuntamiento

- Empresa y comité de empresa pactan la adhesión de la plantilla al convenio colectivo del personal laboral del Consistorio

Málaga, 28 de julio de 2026.- La empresa municipal Más Cerca ha culminado el proceso de negociación con la plantilla para equiparar sus condiciones laborales a las del Ayuntamiento. Las reuniones con el comité de empresa, representado por los sindicatos USO y CC OO, comenzaron el pasado 20 de enero y ambas partes han venido trabajando en una propuesta que hoy ha sido ratificada por ambas partes y que consiste en no abordar un convenio colectivo propio que sustituya al vigente, que está prorrogado desde el 1 de enero de 2025, e iniciar el proceso de adhesión al convenio colectivo del personal laboral del Consistorio, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 25 de abril de 2025, más todos sus acuerdos posteriores. El acuerdo deberá ser aprobado por el consejo de administración de la entidad dependiente del Área de Derechos Sociales.

1/2

Este paso se produce a raíz de la providencia del Tribunal Supremo dictada el 15 de octubre de 2025 en la que, tras las últimas resoluciones judiciales que aplican la doctrina del Tribunal Superior de la Unión Europea (TJUE), se inadmitió el recurso de casación interpuesto por la empresa pública y el Ayuntamiento de Málaga a una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 2024 que estima el recurso de suplicación de los trabajadores a la sentencia del Juzgado de lo Social Número 7 de Málaga, que en 2023 dio la razón a Más Cerca. Para liquidar económicamente a la plantilla en cumplimiento de esta sentencia y afrontar el incremento de gastos por la equiparación de las condiciones laborales que conlleva la citada adhesión, el Ayuntamiento ha aprobado este año dos modificaciones de crédito con aportaciones de capital a la empresa: una de 3.200.000 euros el pasado mes de abril y otra aprobada por la Junta de Gobierno Local esta mañana que incluye otra partida de 1.629.841,92 euros.

En el citado acuerdo se especifica que la adhesión al convenio colectivo del personal laboral del Ayuntamiento no alterará la personalidad jurídica ni la estructura societaria de Más Cerca, como tampoco implicará la integración de plantillas.

Más Cerca es una sociedad mercantil pública del Ayuntamiento de Málaga, 100%



Verifica la información
antes de compartirla

málaga



municipal, creada por el Pleno en mayo de 2002, y actualmente tiene 164 trabajadores. La empresa depende del Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad, asume la prestación de servicios públicos como los de ayuda a domicilio, organiza talleres de inserción y prevención de la marginación social, dispone de monitores de juventud, despliega agentes para la igualdad de oportunidades y la erradicación de la violencia de género, gestiona el Aula de Formación Ciudadana, se encarga de plan de intervención social en las barriadas de García Grana y Palomares, asume la limpieza de centros de uso social de titularidad municipal, desarrolla el programa de mediación comunitaria intercultural y el apoyo al fomento del voluntariado, pone a disposición del Ayuntamiento intérpretes de lenguaje de signos (destinados a facilitar información y acceso a la gestión municipal a cualquier persona de la comunidad sorda) y recoge y trata las quejas y sugerencias, tarea encomendada por el Área de Recursos Humanos, Organización y Calidad.

2/2



Verifica la información
antes de compartirla

málaga